



El Mediodía

Año II
Núm. 292

Castellón, jueves 25 mayo 1939 - Año de la Victoria
Redacción, Administración y Talleres: Caballeros, 11 - Teléfono 52

Franqueo concertado
Apartado 18

Homenaje al General Aranda en Galicia

Actos de exaltación religiosa y patriótica en Santiago de Compostela

El pueblo de Vigo le regala las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando

EN COMPOSTELA

Santiago de Compostela. — Ha llegado a Santiago el General Aranda que fué recibido por las autoridades civiles y militares y jerarquías del Movimiento.

En la Plaza de España se hallaban formados siete batallones del Cuerpo de Ejército de Galicia, que habían sido previamente revistados por el General Martín Alonso.

El General Aranda acompañado de sus ayudantes y autoridades, pasó revista a los batallones entre los vítores y aclamaciones de una imponente multitud.

Seguidamente se celebró en la Catedral una fiesta conmemorativa de la aparición del Apóstol en la batalla de Clavijo. Al acto asistieron elevadas autoridades de la región, representaciones valencianas, jerarquías del Movimiento y todo el público que el templo podía albergar.

El Arzobispo recogió el bastón de mando del General, de la imagen del Apóstol, en la que fué depositado después de la terminación de la campaña de Asturias, devolviéndoselo a S. E.

El Sr. Arzobispo pronunció palabras de exaltación de la Victoria guiadas por el Caudillo y asistido por el Apóstol Santiago.

El General Aranda ofreció una gran corona al Apóstol, pronunciando una alocución llena de fervor agradeciendo al Apóstol la protección dispensada a España.

En el rasgo de la Herradura, se había levantado una tribuna en la que acompañaban al General Aranda el General Martín Alonso y representantes de los Ayuntamientos de Valencia y Castellón, grupos de bellas señoritas de la región valenciana y señoritas gallegas con sus trajes típicos regionales, autoridades y jerarquías del Movimiento.

Ante dicha tribuna efectuaron un

desfile las tropas del Ejército de Galicia llegadas con dicho objeto.

El pueblo que abarrotaba las aceras, aclamó entusiastamente el paso de las fuerzas, con vítores al Caudillo, a España y al General Aranda.

En los claustros de la Universidad se celebró un banquete que las Diputaciones gallegas ofrecieron a los generales Aranda y Martín Alonso.

Más tarde en el salón de actos del Ayuntamiento tuvo lugar la entrega al General Aranda de un artístico pergamino nombrándole hijo adoptivo de la ciudad de Compostela.

Con este motivo se cambiaron discursos de tonos patrióticos.

Entre tanto la multitud que llenaba la plaza del Ayuntamiento obligó al General Aranda a salir al balcón, acompañado del General Martín Alonso, recibiendo el homenaje de miles de almas allí congregados.

El Gobernador en una alocución exaltó la gloria de ambos generales que liberaron y defendieron a Oviedo de las hordas y dijo que la victoria de nuestras armas se debe a la fe en Dios, en el Apóstol Santiago a quien pide e iluminara para lograr el triunfo de las ofensivas que preparaba.

Pidió al Apóstol también que iluminara al Caudillo para que siga guiándonos con acierto para la consecución del imperio.

El General Aranda en su contestación hizo resaltar las vicisitudes de los soldados de Galicia a los que quiere como a hijos propios, manifestando sus sentimientos puramente gallegos y afirmó que prestará su apoyo para que Santiago de Compostela logre sus aspiraciones de mejorar la vida local.

Finalmente se interpretaron el Himno Nacional y los del Movimiento que fueron escuchados y cantados brazo a alto por la muchedumbre, dándoseos vivas de rigor y entusiastas aclamaciones al General Aranda.

Después en el teatro Principal, se llevó una función de gala por el conjunto artístico de la ciudad, a la que asistieron juntamente con el General Aranda el General Martín Alonso y todas las autoridades y jerarquías del Movimiento.

El General Aranda fué ovacionado argamente al asomarse al palco real del teatro.

Finalizada la función el General Aranda partió para Vigo.

EN VIGO

Vigo. — Ha llegado a esta ciudad el excmo. Sr. General don Antonio Aranda Mata, jefe del Cuerpo de Ejército de Galicia, que fué recibido por las autoridades civiles y militares y jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Esta mañana se celebró una misa de campaña asistiendo el General Aranda, el General Martín Alonso, que manda la 83 División, autoridades y jerarquías de la plaza, así como representaciones de milicias y organizaciones juveniles.

Terminada la solemnidad religiosa se efectuó un desfile por las fuerzas de la 83 División que resultó brillantísimo.

Se ha hecho entrega al General Aranda de unas valiosísimas insignias de la Cruz Laureada de San Fernando, regalada por el pueblo de Vigo.

Al mediodía se celebró un banquete oficial de gala, ofrecido a los generales Aranda y Martín Alonso y Jefes y Oficiales de la guarnición.

Por la tarde hubo varios bailes y fiestas en diversos puntos de la ciudad.

El Conde Ciano regresa a Roma

EL REY EMPERADOR LE FELICITA POR SU INTELIGENTE Y PATRIÓTICA LABOR

Roma. — A medio día de hoy ha llegado a Roma el Ministro de Asuntos Exteriores italiano, Conde Ciano.

Tras las numerosas manifestaciones de entusiasmo y cariño que ha recibido a su paso por las distintas ciudades italianas, especialmente en Florencia, a su llegada a Roma se le ha tributado un recibimiento triunfal.

En la estación fué cumplimentado por el Encargado de la Embajada alemana y los Ministros italianos Starace, Bottai y Alfieri.

En medio de delirantes aclamaciones el Conde Ciano se dirigió al Palacio Venecia para visitar al Duce.

En el Palacio Venecia, el Conde Ciano hizo entrega al Duce del pacto de alianza firmado en Berlín.

Ante las repetidas ovaciones del público estacionado en la Plaza de Venecia, el Duce y Ciano aparecieron en el balcón para agradecer al pueblo sus muestras de afecto y simpatía.

Roma. — A su llegada a Roma, el Conde Ciano ha recibido un telegrama del Rey Emperador en el que el Soberano expresa su satisfacción y reconocimiento por su activa y provechosa labor.

Berlin. — Se anuncia en relación con la alianza militar italo-alemana, el Inspector General de las fuerzas aéreas del Reich, General Milch, ha salido para Roma, encargado por Goering de ponerse en contacto con el Ministro italiano de Aeronáutica.

El General va acompañado del agregado de aeronáutica en la Embajada de Roma y del teniente coronel de la aeronáutica alemana, Hoffman.

A su llegada al aeródromo romano han sido recibidos por el Subsecretario de Aeronáutica italiana.

Catástrofe ferroviaria

SON VÍCTIMAS DEL ACCIDENTE SIETE MUERTOS Y CUARENTA HERIDOS

Málaga. — En las proximidades de la aguja de salida de la estación de Campanillas, chocó esta mañana el tren número 527, de Málaga a Sevilla, con el 524, de Córdoba a Málaga.

En el accidente resultaron seis muertos y cuarenta heridos, que fueron trasladados y atendidos rápidamente en los Hospitales civiles y militares.

El accidente se ha debido a que inadvertidamente se cerró el disco de aviso de vía libre. Es digna de destacar la actuación de los servicios sanitarios militares y civiles de Málaga, que movilizaron rápidamente gran parte de los vehículos de la capital, cuyos dueños se prestaron patrióticamente a cooperar con las autoridades en el auxilio a los siniestrados.

A media mañana quedó libre la vía gracias a la intensísima labor realizada con el mejor espíritu por obreros y autoridades.

Disposiciones oficiales

Se crea el Instituto Nacional del Libro

Burgos. — Por orden del Ministerio de la Gobernación, inserta en el "Boletín Oficial" de hoy, se crea el Instituto Nacional del Libro.

La disposición dice así:

"La participación del Estado liberal en el problema del libro, quedó limitada a la defensa de los intereses de los productores y comerciantes y sólo el empeño de difundir el libro español en la América hispana, determinó ciertas disposiciones dictadas.

Sin embargo, ni la competencia ni el procedimiento de ninguno de los organismos existentes bastan para cumplir la misión a que están llamados en el nuevo Estado español por su carácter totalitario y la necesidad de que la producción y el comercio del libro dejen de ser considerados como tarea privada, así como para regular cuanto a la intervención del Estado en la vida editorial se refiere.

En consecuencia, queda dispuesto:

Artículo primero. — Se crea el Instituto Nacional del Libro, dependiente de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación, como único organismo actual de consulta y dirección de todos los problemas relativos a la propagación y difusión del libro español.

Tendrá su sede en la capital del Estado y jurisdicción en toda España.

Artículo segundo. — Como organismo de consulta el Instituto Nacional del Libro será necesariamente oído en cuantas decisiones y estudios afecten a la producción y el comercio del libro.

En cumplimiento de sus fines de dirección, el Instituto tendrá como tarea fundamental el dirigir la política exterior e interior del libro, intensificando su propaganda por medio de certámenes, ferias, exposiciones y concursos, cuidando de la representación de España en las Asambleas y Congresos internacionales del libro.

Tendrá por norma combatir la competencia ilícita, publicar un boletín bibliográfico de los libros aparecidos en lengua española, proseguir la edición interrumpida durante la guerra, del catálogo general de la literatura española e hispano-americana y contribuir al mejoramiento de la producción nacional del libro español.

Artículo tercero. — Este Ministerio nombrará una comisión encargada de proponer la constitución interior del Instituto Nacional del Libro y las cuestiones en orden a su funcionamiento económico.

Artículo cuarto. — Una vez en funciones, el Instituto asumirá las atribuciones de todos los organismos que existieran para regular y ordenar la producción del libro español.

Supresión de las restricciones bancarias

Burgos. — El Decreto publicado hoy por el "Boletín Oficial del Estado" por el que se levantan las restricciones bancarias establecidas por disposiciones anteriores, dice así:

"El régimen de restricción al movimiento de fondos en Banco establecido a raíz del Glorioso Movimiento fué consagrado por el Decreto del 12 de septiembre de 1936 respondiendo a las circunstancias anormales entonces existentes.

Con posterioridad ha sido mejorada la situación. El Decreto de 4 de junio de 1938 modifica el anterior en condiciones que por sí mismas implicaban de modo casi automático una disminución de los fondos restringidos que en muchos casos no originó su absoluta desaparición.

Librada ya la totalidad del territorio Nacional, no debe retrasarse en este aspecto la vuelta a la normalidad, y en virtud de una propuesta del Ministerio de Hacienda y previa liberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero. — A partir de la publicación del presente Decreto en el "Boletín Oficial" los saldos de cuentas corrientes, imposiciones y libretas de ahorros, en la parte no bloqueada en virtud de las leyes de 13 de octubre de 1938 y 1.º de abril de 1939, serán de libre disposición sin restricción alguna, salvo la condicionada en dichas disposiciones.

Artículo segundo. — Quedan sin efecto las limitaciones establecidas por los Decretos de 12 de septiembre de 1936 y 4 de junio de 1938 y disposiciones complementarias a los mismos.

Artículo tercero. — Se faculta al Ministro de Hacienda para dictar las normas convenientes para el cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores.

El viaje de los Reyes de Inglaterra

Ottawa. — El Primer Ministro del Estado de Mannatowa ha pronunciado un discurso de bienvenida con motivo de la llegada de los Reyes ingleses.

En su contestación, el Rey ha dicho: el pueblo de Mannatowa, habiendo unido muchas razas en una ciudadanía común, puede sentirse orgulloso de la tolerancia de los principios democráticos que tan espléndidos frutos ha dado.

En mi viaje hacia el Oeste me he visto impresionado por la sensación de paz, prueba evidente del progreso material y social.

Me ha producido el mayor placer —añadió— hacerlos una visita y terminó invocando la bendición de Dios para el pueblo.

SI CUANDO CON TODA RESERVA TE OFRECEN ACEITE A CINCO PESETAS Y A CINCO CINCUENTA EL LITRO LO DENUNCIAS INMEDIATAMENTE, A LOS DOS DIAS ENCONTRARAS ACEITE A PRECIO DE TASA, EN TODAS LAS TIENDAS. ERES TU, PUES, QUIEN TIENE LA CULPA DE QUE ESCASEE EL ACEITE Y SE VENDA CARO A ESCONDIDAS. PROTEGES EL FRAUDE Y ESO ES UN DELITO.

CRONICA LOCAL

CASTELLON AL CAUDILLO

Hoy saldrán hacia Burgos los Gobernadores Militar y Civil de Castellón que, reunidos con los Jefes Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y de Propaganda, harán entrega al Caudillo del album que nuestra provincia le dedica con motivo de los días de la Victoria.

El album ha recogido el homenaje de todas las autoridades provinciales y locales de Castellón y constituirá la ofrenda del amor y la obediencia de nuestra provincia hacia el Salvador de la Patria.

EL DIRECTOR DE "MIO CID"

Ayer tuvimos la satisfacción de ver honrada nuestra casa por la visita de Jesús Niero, director de la importante revista católica "Mio Cid" y redactor de la Agencia Faro.

Después de largo tiempo de actividad periodística, jaionada por éxitos rotundos, Jesús Niero ha conseguido ahora forjar una revista que ha cautivado al público español y cuyo último extraordinario ha llamado poderosamente la atención.

Afanes de periodista le han traído a Castellón y nos han permitido estrechar la mano de tan destacado compañero, a quien deseamos la más feliz estancia en nuestra ciudad.

LA CORRIDA DEL PROXIMO MES

En las tertulias taurinas ha causado excelente efecto el que en las próximas fiestas conmemorativas de la liberación de Castellón se celebre corrida de toros.

Aunque la terna no se sabe en concreto cuál es, se asegura que estará formada por Cagancho, Rafaelillo y Pericás.

Los toros serán salmantinos.

DURO CON ELLOS!

La guardia civil de Nules ha denunciado al señor Gobernador a la vecina del expresado pueblo, Matilde Pascual Izquierdo, por vender patatas a precios abusivos.

Las patatas incautadas han sido puestas a disposición de las autoridades.

POR VIAJAR SIN SALVOCONDUCTO

La guardia civil de Alcalá ha denunciado por viajar sin salvoconducto, a las vecinas del mencionado pueblo Fausta Pascual Conesa, Jo Vinuesa Sorli, Carmen Ruano Hoyos, Dolores Rambla Soler, Carmen Caudet Vela y Monserrat Pedra Bort.

DEL FUTBOL AL CINEMA

Ordóñez, el que fué medio internacional, que ha sido abogado, publicista y por último, cantante, ha ingresado en el cine.

Y los que le han visto aseguran que es una mezcla de Jean Kiepara y Jean Murat. Dos films le esperan ya como protagonista.

Ordóñez es un hombre que será todo lo que quiera ser. Es un hombre de mucha voluntad; un español y por ello nos alegramos de este nuevo valor cinematográfico.

UN DESESPERADO

La Guardia civil de Viver participa que en la partida Viralia ha puesto fin a su vida, ahorcándose de un árbol, el vecino de Jérica, José Callego Marqués.

Se ignoran las causas del suicidio.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — María Luisa Tassas Cabedo, Enseñanza, 7-1.

Defunciones. — Juan Pachés Antonio, 6 meses, 9 de Marzo, 37; Josefa Beltrán Sapeira, 7 meses, Hospital provincial; Francisca Gavara, 68 años, Hospital provincial.

Matrimonios. — José Pallarés Clara con Rosa Queral Gómez.

GOBIERNO CIVIL

DECOMISO Y MULTA

Los agentes de la autoridad decomisaron ayer a Elias Llorens Guinot, 30 docenas de huevos por venderlos a precios abusivos, habiendo dispuesto el señor Gobernador Civil imponerle una multa y entregar como donativo las treinta docenas de huevos al Centro Benéfico de las Hermanitas de los Pobres de esta Capital.

GOBIERNO MILITAR

Para dar cumplimiento al apartado E., párrafo 2.º del Bando del Excmo. señor General Jefe del Ejército de Levante, se ordena que cuantas Unidades estén asentadas en esta Plaza, como así mismo los señores Jefes y Oficiales que tengan viviendas cedidas por el Ayuntamiento, se sirvan participar por escrito con la mayor urgencia a este Gobierno Militar, a fin de darles forma legal.

Castellón, 22 de mayo de 1939.—El Gobernador Militar. — De Orden de S. S., el Comandante Jefe del Despacho, Andrés Villacusa.

Dr. Serrano

Médico del Hospital

VENÉREAS, PIEL, SIFILIS

Consulta: de 11 a 1 y de 6 a 8

Mayor, 19. Castellón.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

Todos los individuos de esta capital, que hubiesen prestado servicio de cualquier clase, al derrotado ejército rojo, ya sean prisioneros o presentados y aunque hayan verificado ya su presentación, lo harán nuevamente sin excusa ni pretexto, en la Comandancia de la Guardia Civil de esta Plaza, en las fechas que oportunamente y en esta misma forma se ordenará, debiendo verificarlo los que su primer apellido empiece con la letra H. I. J. K. los días 23 y 24, los de la L y LL el 25 y los de la M. el día 26 y 27 de los corrientes.

SUSCRIPCION PRO-CAMPANAS

Suma anterior, 18.688 pesetas.
Juan Rita Segarra Bernat, 100; Eliseo Padilla, 25; Miguel Dols Alonso, 25; Vicente Ripollés Agost, 25; José Pitarch Rebol, 5; Manuel Traver, 50; Luis Gómez Molinos, 25; Viciano Herpianos, 25; Benito González, 5; José Cuevas, 50; Pepito y Dominguito Peñarocha, 10; Francisco Doménech Amat, 10; Manuel Meseguer Pascual, 5; Vicente Guinot Fabregat, 10; Vicente Archilés, 5; Ismael Soler Pérez, 25; José Soler Pérez, 25; Juan Conell de Lucena, 2; Julio Aguilar Cabedo, 25; Ricardo Gaya de Onda, 5; José Maten Verchilla, 25; Remigio Rueda Miravete, 50; Guillermo Solsona, 1; José Alegret, 25; Aniceto Torner, 5; Juan Palomo, 75; Pilar Temprado de Palomo, 10; Pilar Palomo, 5; Emilia Palomo, 5; José M. Palomo, 5; Francisco Brasco Blasco, 25; Julio Nieto Carrón, 25; Miguel Tena Gargallo, 25; Daniel Díaz Lázaro, 25; José Almela Sancho, 5; Bautista Sábado Martí, 25; Sindicato Agrícola Obrero, 500; Rafael Falomir Pachés, 5; Vicente Blasco Esparducer, 5; Enrique Gimeno Tomás, 250; José Sanchis Asensi, 5; Salvador Dávalos (Cine Actualidades), 100; Diego Manzano Jado, 6.
Suma y sigue, 20.352 pesetas.

MUJER QUE ESTAS PROXIMA A FORMAR UN HOGAR. ACCION CATOLICA TE DIRA EN BREVE ALGO QUE TE INTERESA.

QUINES ELEVAN INJUSTIFICADAMENTE LOS PRECIOS Y QUIENES LOS ACEPTAN, PORQUE SITUACIONES DE VENTAJA SE LO PERMITEN, COMETEN UN DELITO CONTRA ESPAÑA. NO SOLO ENGAÑA EL QUE VENDE CARO SIN MOTIVO, SINO EL QUE COMPRA CARO, PORQUE ASI PIENSA QUE VA A GOZAR DE LO QUE LOS DEMAS CARECEN. TAN CULPABLES SE HACE EL QUE FOMENTA LA CODICIA COMO EL QUE ESPECULA.

De interés para el Comercio

Para aclarar dudas expuestas a la inspección Técnica del Timbre por algunos comerciantes, se recuerda que dichos artículos están gravados, en concepto de timbre, con el 3 por 100 de su valor en venta al detalle, según establece la vigente Ley del Impuesto. Este gravamen es independiente de otros que hoy recargan el precio de los artículos y el comprador es quien viene obligado a satisfacerlo.

Indicaremos sucintamente cuales son:
Embarcaciones de recreo o deporte, aeroplanos, coches, etc., así como sus accesorios y piezas de recambio.
Objetos de antigüedades.
Artículos de deporte y juegos.
Animales no necesarios.
Pianos, órganos, pianolas, gramófonos, etc., y sus rollos, discos, etc., Aparatos de radios.
Armas de fuego y blancas determinadas en la Ley.
Artículos de joyería, bisutería, joyería, óptica, etc.
Objetos artísticos (cristal, bronce, hierro, etc.) de precio superior a 75 pesetas por pieza.
Tapices y alfombras cuyo precio exceda de 50 pesetas el metro cuadrado.
Piel, brocados, blondas, encajes y plumas para adornos. Artículos de seda natural de más de 50 ptas. el metro cuadrado, y de perfumería, cuando exceda su precio de 25 ptas., por litro. En los artículos, sujetos al timbre de lujo, que se expendan por fracciones de metro o litro, el gravamen será proporcional a la parte de la medida que el artículo represente.
Trajes para caza, de amazona, libreas y uniformes particulares.
Muebles de lujo.
Facturas, recibos, tickets, etc., de

CONTRA LOS NEGOCIANTES DESAPRENSIVOS

Continúa con la necesaria asiduidad y persistencia laudable, la campaña laudable iniciada por nuestra primera autoridad gubernativa en pro de los intereses del vecindario amenazados de continuo por el inmoderado afán de lucro de los comerciantes desaprensivos y de los industriales poco escrupulosos. De la necesidad de esta campaña nadie puede dudar, pues que todos habrán observado un fenómeno notorio: el de que el más modesto churrero, el vendedor ambulante, lo mismo que el almacenista próspero, se sienten ante el comprador como privilegiados; algo así como "príncipes de la sangre".

Y es de ver la altanería con que responden a las demandas del público y de asombrar, las mil y una trapacerías a que recurren para el logro de sus aspiraciones inconfesables, en abierta pugna con la Ley.

Claro es que como todas las afirmaciones absolutas, ésta, se hallaría

DEPORTES

EN EL TRINQUETE VIEJO

Ayer tarde se jugó en este trinquete el partido anunciado.

Este fue del agrado del público, pues tanto Pedreguer como el Empresari, se tuvieron que emplear a fondo para poder conseguir el triunfo.

Hasta los 50 tantos fueron iguales, pero de ahí en adelante se decidió el partido a favor del bando de Pedreguer, que fué el vencedor.

Para el próximo sábado se anuncia otro interesante partido: Pedreguer y Emiliel contra Gimeno y el Trinqueteret de Villarreal.

Se nos dice que éste ya se encuentra otra vez en condiciones de poder "entendérselas" con Pedreguer.

Si es así, presenciaremos otro buen partido.

expuesta a error si no se hicieran las honrosas salvedades precisas, pero en general toda severidad de las autoridades es aplicable.

Por eso, cuando una ciudad como Castellón tiene la fortuna de estar regida por autoridad gubernativa celosa y decidida a que no se menoscabe con trapacería alguna el imperio de la Ley, el vecindario tiene motivos de justo orgullo.

Para recoger del ambiente ciudadano estas acusaciones bien sentidas por todos, escribimos las presentes líneas:

Escrito lo que antecede, algunos nos hace observar con justeza, a propósito de este difícil problema de las subsistencias, que uno de los aspectos mas interesantes, quizá el de mayor encaja para el éxito conjunto de los afanes de la autoridad y del deseo de todos, es el relativo a la colaboración ciudadana.

En aras de lucro, el espíritu mercaderil del comerciante acuciado por el deseo de ganancia, es a todas luces execrable, pero lo es mas por vergonzoso y humillante que el que compra ante las arrogancias del que vende, sienta complexos de inferioridad absurdos y se atane sonriente a todos los abusos del avaroso "príncipe de la sangre" que comercia.

Y es tal el servilismo de las gentes, que se da el caso frecuentísimo ante los mostradores de las carnicerías o ultramarinos de que la justa protesta moderada del que se siente atropellado se ahogue en una ola de imprecaciones adivinadas del poderoso comerciante que sueña entonces en que el auto mostrador se transigura en trono.

Esta mezquina adulación, este bochornoso servilismo es la causa fundamental (con serio tanto la logrería) del mal que han de combatir quienes tienen esta misión. Serianhos injustos si no recogiesemos este aspecto de la cuestión.

No basta clamar contra el abuso cometido. Es indispensable que cada cual se rebela ante el atropello que con él se quiera cometer y que además ayude a quien justamente protesta y que en fin de cuentas estas protestas se traduzcan en una viril manifestación ante las autoridades, en una denuncia concreta, circunstanciada y valiente. Porque únicamente así se darán armas eficaces para estirpar el daño y cada uno se sentirá satisfecho de haber cumplido con su deber y de ser más digno.

Estos son los dos términos principales del problema, puesto que la decisión gubernativa recta y entera se da por descontado. Pero es que hay otros matices tales como el de la denuncia tímida, la mediación provocada a veces por el agotamiento de la autoridad misma ante el industrial o del comerciante que contemporiza y desvirtúa, la falsa declaración, la rectificación interesada y una infinidad de pequeñas raicillas que dan consistencia a este daño.

Por fortuna nos hallamos asistidos del poder plenamente y a él debemos acudir en toda circunstancia hasta con las minucias para que no adolezca su acción de información escasa o defectuosa.

En suma, que todos hemos de cumplir con el máximo civismo deber, cuyo olvido están dispuestos a sancionar severamente nuestros regidores.

Sirvan estas líneas de recordación.

NAVIERA AZNAR S. A.

Servicio quincenal desde Castellón a los puertos de Alicante, Cartagena, Moril, Málaga, Ceuta, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Vapor "ALTUBE-MENDI"

CARGARA EL DIA 27 DE LOS CORRIENTES

Informes: Sucesor de Sebastián Roca

PLAZA DE LA PAZ, 1, BAJOS.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS STOMALIX

ASIMILAR MEJOR NO ES COMER MAS



LA INSUFICIENCIA DE ASIMILACION IMPIDE EL TRABAJO NORMAL DEL ORGANISMO. ELLA ES CAUSANTE DE LA FALTA DE RESISTENCIA FISICA, DOLORS DE CABEZA, DESPUES DE UN TRABAJO MENTAL SOSTENIDO, MAREOS, FATIGA CONSTANTE AUN DESPUES DE HORAS DE REPOSO, ETC.

REGULARICE SU ASIMILACION TOMANDO UNA CUCHARADA DE NUESTRO ELIXIR ESTOMACAL "SAIZ DE CARLOS".

LABORATORIOS "SAIZ DE CARLOS", Dirección provisional: San Bartolomé, 1 — San Sebastián

Pts. 5'85 el frasco

Las mujeres de Falange en Medina

Después del desfile triunfal de Madrid, rítmico paso de la fuerza al son de los tambores y los cantos viriles de la guerra, la concentración en Medina del Campo de las mujeres falangistas con los cánticos de amor de Dios y de la tierra española.

Luego, el rumor silencioso de la tarea y la paz bajo el cielo de España. La Sección Femenina de Falange está dotada de gracia, gracia mística y humana, españolísima siempre, ya que patrocinan sus pasos por la vida las egregias figuras castellanas de Teresa de Cepeda e Isabel de Tramar; de gracia mística sin flojez como la de la donairoza Santa abulense. Y de alegría humana sin debilidad como la de la reina rubia de la unidad de España.

Así será pues mística y humana la concentración de Medina del Campo, síntesis del espíritu de nuestras mujeres.

Todos los aciertos parecen presidir desde su iniciación este acto excepcional en el que se consagra la incorporación de la mujer a la grandiosa labor de la reconquista de la Patria.

Desde la fecha del 30 de Mayo, San Fernando de Castilla Patrón de España y de los flechas, hijos y hermanos de nuestras mujeres, hasta el lugar, la vieja Medina del Campo de nombre árabe fundido en nupcias eternas con el habla del romance; desde el ofrecimiento a las Unidades del Ejército y Milicias de los banderines bordados por ellas «Que tú bordada en rojo ayer...», hasta la ofrenda al Caudillo de los frutos de la tierra fecunda con la sangre mejor de los caídos; «Volverá a reír la primavera...», consagrando a España y a Franco por obra y gracia de las mujeres Nacional Sindicalistas allí, a la sombra de los muros de la Mota que guardan el último suspiro de la Reina Grande, en los toros inmensos de las mujeres en flor, los himnos eternos de los campos y de los mares se unirán con los lares y las cántigas a la Virgen de España y a las canciones de guerra y de amor del Movimiento, España entera adquirirá la plástica maravillosa de sus danzas, desde la jota áspera y brava a la melancólica danza prima, desde la sensualidad triste de la penitencia al ceremonioso ritual del «patado de valdemosa», de la sardana y del Y y el Dos; pues vendrán las mujeres y las músicas de todas las tierras antes y después de ganadas por Franco,

el folk-lore, vario y rico será la mejor manifestación de la Unidad española.

Y el desfile de los frutos de la tierra, unidad barroca también del sabor de la Patria. Los racimos de plátanos de las Islas Afortunadas, armonizarán con las cerezas y manzanas de Asturias y los dorados dátiles alicantinos; las limas y limones, mandarinas, pomelos y naranjas de Valencia y Murcia con el agraz y los pámpanos de Andalucía, almendras de Mallorca, castañas extremeñas y piñones de Soria con los húbos de Almería y el moscatel de Málaga hermanados, el terciopelo del melocotón de la Rioja, del albaricoque pintado de la Sagra, la pavia jugosa de los Monegros, con la remolacha de sangre azucarada y las fresas del Tajo.

Castilla la secano no podrá enviar sus frescos melones, y sus sangrantes, sandías, ni su almillo ni sus garbanos tardíos, pero tendrá embajadores en sus espigas de trigo que ya están esbeltas cuando termina Mayo, abrazadas con las altas mazorecas del maíz de la húmeda Galicia. Y los nisperos agrios y las dulces bellotas con las granadas y la aceituna de Jaén. Y los cueros de todos los zumos de vides de España, del Ribeiro a Carriñena, de Jerez a Haro, de Valdepeñas al Priorato y la sidra de Pravia tan dorada como la miel del Alcarria y tan espumosa como la leche de la montaña.

Y la manteca y el queso y el requesón y el arropo y la cera blanda y tornadita para los ex votos de madres de soldados.

Y los encajes de Almagro amarillentos y complicados, las mantas palentinas y las pañoletas y charras y los bordados de Talavera policromos y geométricos.

Con sus cargas de heno de armo georgico, los bueyes rezigos del Norte que tirando carretas chirriantes cual aiales y miran con ojos nostálgicos las rías profundas cargadas de velas. Y los negros corniapretados que en

Andalucía, la testuz florida, llevan vírgenes morenas a la Romería y el carnero lanudo merino y el cabritillo de pelo de noche y el recental que llora como un niño y el tímido gazapo casero y las gallinas, los patos, y los pavipollos de los belenes navideños...

Para cada flor un instrumento musical, guitarras, panderos, zambombas, dulzainas, tenoras, gaitas, marraqueles y chistu.

La Falange Femenina Hermandada de la Ciudad y del Campo remueve para el Ejército y el Caudillo la orquesta infinita, la inmensa paleta de España y Medina se agita como, en sus días feriados en tiempo pasado que resucita ahora en su grandiosidad.

Bandera y música. Damas labradoras sueñan en el aire de pinos al acento de Lope (la «Gala de Medina», «La Flor de Olmedo...»). La tierra de España está en pie y temblorosa para ofrecerse al Caudillo desde las manos purísimas de las mujeres de España, manos que saben bien por tres años de guerra junto al dolor, de contactos de carnes quemadas, de heridas abiertas, de sangre caliente, de huesos tronchados. Manos abiertas que curaron el dolor de la carne humana y ahora lo quieren curar en la tierra también rasgada por la guerra. Manos abiertas con risas abiertas con promesas de fecundidad para mañana en los senos aún vírgenes.

Inmensa Falange Femenina de la Piedad, el Amor, la angustia, la alegría, la Hermandad y la Ternura: Que las noches de tu vida sean siempre claras para que nunca dejen de contemplar su espíritu sin fatiga, andariego y alegre como El, para tus camaradas primeras, Teresa e Isabel, desde sus luceros los que cayeron para que fueses como El... ¡Oh motivo glorioso de perder la existencia los soldados!... Y desde lo más alto de todos, el que os supo encender en la sangre la antorcha que lleváis iluminando de alma a España: José Antonio.

SI CUANDO UN BOTICARIO, POR EJEMPLO, TE PIDE UNA PESETA DE UN CUENTA-GOTAS QUE VALE CINCO CENTIMOS AUNQUE TE INDIGNAS Y FORMULAS LA DENUNCIA SI POR DEBILIDAD TE PRESTAS A UNA INTERVENCION AMISTOSA DEL AGENTE, Y ACEPTAS QUE TE DEVUELVAN EL DINERO O QUE SE EXCUSEN, HAS MALOGRADO TU ESFUERZO, SE HAN BURLADO DE TI Y... NO HAS CUMPLIDO TU DEBER PORQUE EL MAL SIGUE.

HAY QUE LLEGAR HASTA EL FIN, SIN TEMOR A COMPLICACIONES. ACUDE AL GOBERNADOR.

Discurso de Oliveira Salazar

Lisboa. — En la Asamblea Nacional el señor Oliveira Salazar ha pronunciado un discurso dando cuenta de la situación internacional y de la forma en que el Gobierno portugués ha actuado para hacer frente a las contingencias de la misma.

El Presidente del Consejo portugués ha aludido a los acontecimientos europeos de los cuales Portugal por su posición geográfica está desviado, encontrándose aprisionado moralmente en Europa. «Portugal —ha declarado— no quiere sino defender sus derechos y está tranquilo porque esto representa un servicio óptimo para la paz.

Como portugueses nuestra acción como potencia atlántica y nuestra actividad colonial tenemos como base la alianza inglesa y la solidaridad Peninsular.

Comenta la amistad por España y los lazos de la sangre que dominan nuestras relaciones con el Brasil.

Portugal y España están obligadas a vivir pared a media en la Península y la buena o mala vecindad favorece o perjudica a ambas naciones muchas veces, en ocho siglos de vida Portugal luchó contra España o contra Estados españoles para mantener o consolidar su independencia. Y muchas veces también luchó a su lado contra terceros. Este trazo es característico, el resumen de la historia de las relaciones Peninsulares de los dos Estados inmovilmente independientes de las dos naciones fraternalmente unidas. La libertad y la independencia de España parece ser el postulado de la política portuguesa. Y en la última crisis se ha dejado oír la voz de la Historia, manteniéndose Portugal fiel

a su tradición en contra de los compromisos contrarios por el Gobierno por comprendida necesidad política.

Eludiendo mil formas de vigilancia, miles de portugueses abandonaron la vida, los intereses y las comodidades para ir a combatir por España y murieron por la misma y que enorgullece el que hayan muerto bien y el que vivos y muertos hayan escrito con su valentía una página más en nuestra Historia.

Ayudamos en todos los dominios donde era libre nuestra acción al Nacionalismo español y a la civilización Cristiana directamente amenazada por doctrinas y regímenes que sólo los eludidos esperan convenir o hacer inofensivos.

Manteniéndonos firmes contra los asaltos organizados aquí dentro, garantizando la seguridad y la tranquilidad de la frontera afrontando por todas partes la incomprensión y la ceguera de Europa donde la España Nacional contaba muy pocas amistades, arrojando más voluntades, amenazas y peligros, unas veces acompañados y otros solos. Guiados solo por el más exacto conocimiento de la situación y la más clara visión de los intereses de la Europa Occidental que ante todo querían defender sin cansancio o desmayo sin cálculo, fuimos desde un principio lo que debíamos de haber sido; amigos fieles de España que es ser en el fondo peninsulares.

Gastamos esfuerzos; perdimos vidas; corrimos riesgos; padecemos sufrimientos y no pedimos nada ni presentando cuentas, por todo se resume el hecho de que hemos vencido, no quiere decir que se han realizado nuestras previsiones porque de la victoria solo esperamos poder trabajar libremente según la línea general y los intereses comunes.

Después de decir que España luchó bravamente para extraer el virus que amenazaba la paz y la civilización y otro lado su independencia y su destino. Agregó que hoy existe solo un li-

mite para su libertad extensa; el tratado de amistad con Portugal que si es para nosotros algo desvanecido, traduce por otra parte la perfecta comprensión de intereses superiores para la Península y el que la definición de cualquier política por parte de España haya sido precedida y condicionada



ACTUALIDADES

HOY

Sensacional EXITO de la gran producción WARNER BROS, en español

El caso del perro aullador

de emocionante y dramático argumento, interpretada por Warren William y Mary Astor.

Señales a las 7 y 9'45.

TODO MAL PAGADOR TIENE LA EXCUSA PRONTA. TODO LUCRADOR DESAPRENSIVO CUANDO SE VE COGIDO EN FRAUDE, SE EXCULPA CON QUE SE DESCUIDO, CON QUE DESPACHO EQUIVOCADAMENTE ALGUN MENOR, CON... PRETEXTOS Y FALSEDADES. ASEGUARETE CONTRA LA PROBABLE ENCRUCIJADA Y... DENUNCIA EL ABUSO.

por sus dirigentes y por los del Relaciones del parte luso español.

Afirma que el tratado de amistad con España por facilitar las relaciones Hispano-británico-francesas es bien el coronamiento de una obra y la piedra ambulante de una política.

Oliveira Salazar termina pidiendo a la Asamblea Nacional, que conceda su autorización para que el Jefe del

Estado visite la Unión Sudafricana, para consagrar la cooperación amigable entre las Colonias y las inglesas y el prolongamiento de las amistades de las Metrópolis respectivas.

Esta cuestión fué motivada por el hecho de que el Jefe del Estado, habló en la Asamblea Nacional de visitar la Unión Sudafricana en su próximo viaje a Mozambique.

CARTA DE LISBOA

El régimen de los espectáculos públicos

Durante el primer periodo de la segunda legislatura, la Asamblea Nacional aprobó las bases de una ley que tiene un gran alcance por sus objetivos de orden moral.

Se trata de regular la asistencia de menores a espectáculos públicos.

El régimen pasa a ser el siguiente: Los espectáculos se dividen en tres categorías:

a) espectáculos puramente infantiles; b) espectáculos para menores; c) espectáculos para adultos.

Los niños pueden asistir, hasta los seis años, a espectáculos puramente infantiles que estén excepcionalmente autorizados.

Los menores de seis a doce años solo pueden asistir a los espectáculos diurnos para menores.

Se permite a los menores de más de doce años y de menos de quince frecuentar los espectáculos para menores, tanto diurnos como nocturnos, y los espectáculos para adultos, pero en este último caso, solo cuando vayan acompañados por sus Padres o por los responsables de su educación.

Se consideran dentro de la categoría de espectáculos para adultos los de variedades y todos los bailes públicos.

Se previene la comisión de sanciones por la infracción, de parte de los padres a de las empresas de espectáculos, de las reglas establecidas así como la reorganización de los servicios de censura e inspección de los espectáculos, de forma a asegurar la buena ejecución de la ley.

Se adoptó por tanto un régimen simple, pero que nada tiene de geométrico.

Los espectáculos públicos, ciertos espectáculos de teatro y de cinema, constituyen para la adolescencia factores peligrosísimos de disolución o de excitación, que son incompatibles con una buena orientación educadora.

A veces son visibles agentes de demoralización o por lo menos de precoz estímulo de los instintos y de la anarquización de la inteligencia.

Y se comprende bien que el Estado no puede mantener, en esta materia, una actitud de benévola indiferencia.

Le interesa primordialmente al Estado Portugués la formación de las nuevas generaciones, de las cuales depende el futuro de la obra de resurgimiento nacional.

En el dominio de la enseñanza, al través de todas las medidas legislativas, se ha afirmado la inflexible voluntad de crear hombres físicamente fuertes, intelectualmente cultos y moralmente bien formados.

Tiene por mira este objetivo la organización nacional de la «Mocedad Portuguesa» que constituye una de las grandes fuerzas espirituales del renacimiento nacional.

Dentro de esta línea de conducta, El Estado Nuevo no podía desatenderse de un problema que toca tan de cerca la esfera de la función educativa.

Por esto interviene con la ley últimamente publicada.

Pero su propia doctrina aconseja a usar de cierta ponderación, evitando de esta suerte invadir el campo en el que se ejerce la acción familiar.

La educación es ante todo atribución de los padres, siendo la función del Estado meramente auxiliar o suplente.

Por esto no podría comprenderse una prohibición absoluta, a parte los casos en que se impone sin posible discusión.

No significan lo mismo para todos los menores los quince, catorce, o trece años.

Así, lo que hay es una serie de casos especiales que sugieren diversas soluciones, según el grado de desarrollo y

hasta según el temperamento individual.

Es evidente que son los padres los más calificados para apreciar las circunstancias y resolver, en cada caso, si a sus hijos pueden o no convenirles tales espectáculos.

Se oye, por tanto, por la solución razonable que imponía el examen de las realidades.

La prohibición absoluta, cuando no hay margen de dudas, coexiste con la libertad de los padres en la esfera en que las soluciones varían con los casos concretos.—S. P. N.

Escisión en el partido socialista francés

París. — Por la tensión existente entre el jefe del partido socialista, Blum, partidario de la guerra y el secretario general, Paul Faure, pacifista convencido, se cree en la posibilidad de una escisión que se declarará en el próximo Congreso de Nantes. La presidencia del partido ha prohibido a Paul Faure presentar un informe moral del partido en el próximo Congreso; pero una comisión ha sido nombrada para examinar si la presidencia tenía o no el derecho de adoptar esta decisión, poniendo en peligro la unidad del partido.—Stéfani.

OCASION. Se venden 350 butacas para salón de espectáculos. Razón C. Ramos, 7.

COMPRARIA muebles despacho. Razón en esta Administración.

NODRIZA se necesita para criar en su casa. Razón en esta Administración.

SE VENDE una bicicleta seminueva. Razón en Progreso, núm. 26.

REUMA. Alivio y curación inmediata. Antirreumático Jap. Farmacia Pascual. San Félix, 11. Castellón.

SE VENDE partida y por cajas de coñac, antigua marca Domecq y González Byas. Informes, Javier Mateo, Villanueva de Alcolea.

LUBRICANTES «Clayton». Agencia, Mayor, 7.

¿QUIERE VD. COMER BIEN Y BARATO? Pensión Nebot. Precios especiales para señores viajeros y estables. Calle Generalísimo, 93.

VENDO todos mis muebles por ausentarme. Razón: Enmedio, 130-1.ª. (De 12 en adelante).

SE VENDE juego de bombas (2.000 litros) con toda su instalación para riego. Razón Balbas, 6.

Se gratificará

a quien localice el siguiente cochecito: Marca Wanderer—Matrícula M. 58.508. Motor número 251.343. — Siete plazas. Color negro. Con división interior. Escribid dando detalles al número 277. — Publicitas. Apartado, 128. Valencia.

Instalaciones eléctricas de alta y baja tensión ::
Presupuesto a demanda
Reparación de toda clase de hornillos y de planchas
FRANCISCO GOZALBO
Aloza, 100.—Castellón

el mediterráneo

MADRE DE CASTELLON: Mientras tú ganas el pan, tus hijos no estarán abandonados. la Patria vela por ellos. En las guarderías de AUXILIO SOCIAL crecerán sanos y alegres para un mañana mejor.

Servicio de reincorporación de los combatientes al trabajo

Todos los combatientes del Ejército nacional próximos a licenciarse

Santander, 24. — El Servicio de reincorporación de los combatientes al trabajo, del Ministerio de Organización y Acción Sindical, creado por el Caudillo para incorporar a la juventud combatiente a los puestos de trabajo de la nueva España, pone en conocimiento de todos aquellos que en virtud del reciente Decreto de licenciamiento hayan cesado en sus obligaciones militares, que para mejor alcanzar los beneficios que el mencionado organismo ha de reportarles en su reintegración a la vida civil deben dirigir todas sus peticiones, quejas o reclamaciones, así como solicitud de informes a los siguientes Centros filiales suyos distribuidos en toda España:

Capitales de Provincia:

A las Comisiones Provinciales de reincorporación de los combatientes al Trabajo, que funcionan en las Delegaciones provinciales de Trabajo respectivas.

Pueblos cabezas de partido judicial:

A las representaciones de reincorporación de los combatientes al trabajo, domiciliadas en las oficinas locales de colocación.

Otros lugares:

A los Registros locales de colocación

que funcionan en todos los Ayuntamientos de España.

En Marruecos, tanto en Melilla como en Ceuta, existen también comisiones de reincorporación de los combatientes al trabajo.

En algunas provincias de las últimas liberadas pudiera darse el caso de que aún no estuvieran constituidas las Comisiones provinciales o Representaciones locales del Servicio, al que anteriormente se hace mención. En este caso deberán los ex combatientes que lo precisen presentar sus peticiones en las Oficinas y Registros locales de colocación en los Ayuntamientos respectivos. En las Delegaciones provinciales Trabajo y en las capitales de provincia o dirigiéndose por escrito si encontraran alguna dificultad al Servicio Central de Reincorporación de los combatientes al trabajo, en el Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Acudiendo a estos organismos serán más inmediatos los beneficios que los interesados han de recibir de la actuación de dicho Servicio y al propio tiempo se facilitará grandemente la realización de los propósitos que animaron a nuestro Generalísimo en la creación del mismo.

DISTINCIONES DIPLOMATICAS

Una declaración de Chamberlain

Burgos. — El Excelentísimo señor Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Asuntos Exteriores, General Jordana, ha dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores alemán, von Ribbentrop, el siguiente telegrama, para notificarle la concesión de la Orden de Isabel la Católica:

"Excelentísimo señor Joachim Von Ribbentrop, Ministro de Asuntos Exteriores del Reich, Berlín.—Me es grato comunicarle que S. E. el Generalísimo ha tenido a bien condecorarle con el Collar de la Orden de Isabel la Católica, queriendo dar con ello a Vuestra Excelencia una prueba de alto aprecio a su labor en pro del estrechamiento de relaciones entre España y Alemania.

Al felicitarle por haber sido objeto de tan merecida distinción, me es grato reiterarle las seguridades de mi alta consideración y afecto. —General Conde de Jordana, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Asuntos Exteriores."

Burgos. — El Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, General Gómez Jordana, que acaba de ser condecorado por el Gobierno portugués con la Gran Cruz de Santiago de la España, ha dirigido al Presidente del Consejo portugués, Dr. Oliveira Salazar, el siguiente telegrama:

"Ruego a Vuestra Excelencia transmita a S. E. el General Carmona el testimonio de mi profundo agradecimiento por la alta prueba de estima que se ha dignado otorgarme al concederme la Gran Cruz de Santiago de la España, que tanto me honra.

Agradezco vivamente las amables frases de felicitación que con este motivo tiene a bien enviarme, y a renovar a Vuestra Excelencia la expresión de mi acendrada simpatía hacia Portugal y mi ferviente deseo de colaborar por la cordialidad de relaciones entre los dos países hermanos, ruegole acepte la seguridad de mi más alta consideración y afecto. — General Jordana, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Asuntos Exteriores."

Y UN ALUVION DE PREGUNTAS A CUAL MAS INTENCIONADAS

Londres. — El Primer Ministro, Chamberlain, ha pronunciado en la Cámara de los Comunes la siguiente declaración:

"La Cámara sabe ya que el Ministro de Asuntos Exteriores se encontró con los Ministros franceses en París durante su viaje a Ginebra. En esta capital ha continuado las conversaciones iniciadas con el Embajador soviético en Londres.

Como consecuencia de estas conversaciones han sido aclarados importantes extremos y tengo motivos fundados para esperar que será posible llegar pronto a un pleno acuerdo, dadas las propuestas que en estas conversaciones el Gobierno británico ha hecho acerca de los problemas actuales.

Es cierto que aún quedan por aclarar algunos puntos, pero no creo que estos puedan hacer surgir serias dificultades."

Ante pregunta si habría una declaración definitiva antes de las vacaciones de Pentecostés, El Primer Ministro contestó: Lo espero así, pero me parece un poco prematuro.

Interrogado el Primer Ministro sobre las acusaciones hechas al consúl alemán en Liverpool, al que se acusa de servir de intermediario con el Servicio Secreto alemán, Chamberlain contestó que aún no está claro hasta qué punto el consúl alemán esté complicado en el asunto.

Un diputado preguntó a Chamberlain si planteará la cuestión del consúl de Liverpool ante el Gobierno alemán pidiendo la retirada de dicho consúl, respondiendo aquél que no podía dar a conocer qué medidas tomaría el Gobierno, pues aún no se conocían los hechos.

A la pregunta de si el armamento italiano y alemán sería retirado de España, Chamberlain respondió que sí. Como un diputado observase si se había dado cuenta el primer Ministro del artículo publicado por "Il Popolo d'Italia" en que se decía que Italia y Alemania no retirarían

MOSAICO UNIVERSAL

Un ministro inglés se abstiene votar una resolución del Gobierno

Se anuncia una alianza militar polaco-rumana

El cuento «ballette-beillon» del pacto con Rusia

UN CASO INAUDITO DE LA POLITICA INGLESA

Londres. — Se sabe que entre los ciento veinte diputados conservadores que se abstuvieron de votar el proyecto sobre Palestina, figura el Ministro de la Guerra inglés, Hoare Belisha, que es judío.

Este hecho insólito de que un Ministro se abstenga de votar una resolución de tal importancia tomada por un Gobierno al que continúa perteneciendo, ha despertado los más vivos comentarios en los círculos políticos londinenses.

BONNET Y EL EMBAJADOR TURCO

París. — El Ministro de Asuntos Exteriores, Bonnet, ha celebrado en el día de hoy una entrevista con el Embajador turco en París.

Se cree que dicha entrevista está relacionada con las negociaciones franco-turcas, cuya conclusión está subordinada a la cesión por parte

de Francia de sus derechos sobre el Sandjaco de Alejandria.

París. — El Presidente del Consejo de Ministros francés ha recibido a última hora de la tarde a M. Bonnet, que le dio cuenta del curso de las entrevistas que ha celebrado hoy con los Embajadores soviético y turco en París.

ALIANZA MILITAR RUMANO-POLACA

Varsovia.—La Agencia Pat anuncia que Polonia y Rumania concuerdan en breve una alianza militar.

Se carece de confirmación oficial de la noticia, así como de detalles que den una idea exacta de la clase de alianza que se proyecta.

EL SUSPIRADO PACTO

París. — En los ambientes parisinos se interpreta como una confirmación de las dificultades de las negociaciones anglo-soviéticas el hecho de que el Ministro de Asuntos Exteriores, Bonnet, ha conternido en el día de hoy dos veces con el Embajador ruso en París.

París. — Las declaraciones hechas hoy por Chamberlain en la Cámara de los Comunes sobre el estado de las negociaciones anglo-soviéticas, ha producido una gran decepción en los ambientes políticos franceses, que esperaban una declaración definitiva del primer Ministro que no ha podido hacer más que expresar su confianza de que todo irá bien.

Londres. — Se sabe que esta tar-

A la concentración femenina de Medina del Campo

Sevilla. — A mediodía de hoy han pasado por la estación de San Bernardo, con dirección a Córdoba las juventudes femeninas de Canarias y Marruecos a las que se unirán las camaradas de aquella capital para continuar juntas el viaje hacia Medina del Campo.

En la estación de San Bernardo, fueron saludadas por las camaradas sevillanas.

Sevilla. — Mañana saldrán, bajo la dirección de la Secretaria Provincial, Pilar Miranda, hacia Medina del Campo las camaradas que acompañadas de las regidoras de Sevilla y la provincia asistirán a la concentración que se celebrará en la histórica ciudad.

En la expedición forman grupos de Sanidad, Auxilio Social, Hermandad de la Ciudad y el Campo, Bailes Regionales y Organizaciones Juveniles.

En el tren especial, va un botiquín de urgencia con el personal correspondiente.

A las muchachas sevillanas se unirán las de Huelva y Cádiz.

El 20 por la mañana tendrá lugar la magnífica concentración donde el Caudillo impondrá condecoraciones y repartirá recompensas.

Después se hará la entrega al Caudillo de los presentes de las diversas regiones y al atardecer la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, femenina hará una magnífica demostración de cultura física y bailes regionales.

de ha sido entregada en Moscú una nota con el texto de las proposiciones aprobadas por el Gobierno británico en su reunión de esta mañana.

Con tal motivo, algunos periódicos esperan un viaje a Londres del Vicecomisario de Asuntos Exteriores soviético, Potemkin.

ACUERDO ECONOMICO FRANCO-YUGOSLAVO

París. — El Ministro de Industria y Comercio de Yugoslavia ha llegado a París por expresa invitación de las altas personalidades dirigentes de la vida económica francesa.

El Ministro yugoslavo ha declarado a los periodistas:

—Yo he venido a vuestra capital para conferenciar con el Ministro de Finanzas y los principales dirigentes de vuestra vida económica, con los que realizaré un cambio de puntos de vista sobre los acuerdos entre Francia y Yugoslavia, que deben desenvolverse sobre la base de nuestros acuerdos económicos.

SI ERES ESPAÑOL, ENTREGA TODO TU ORO PARA EL TESORO NACIONAL.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

LOS VOLUNTARIOS ITALIANOS REGRESAN A SU PATRIA

Roma. — Se anuncia que la legada de los voluntarios italianos que lucharon en España tendrá lugar en los primeros días del mes de Junio.

Los voluntarios embarcarán en el puerto de Cádiz a bordo de nueve barcos, desembarcando en Nápoles, donde efectuarán un desfile.

LA INCOMPRESION FRANCESA

París. — El corresponsal en París del «Corriere della Sera» ocupándose de las sistemáticas campañas de excitación que mantienen la alarma en el ambiente internacional, provocadas por los dirigentes de la opinión pública en las naciones llamadas democráticas, escribe lo siguiente:

Las declaraciones del General Franco al «Popolo d'Italia» y las claras manifestaciones de la política española, fundada en la estrecha amistad con las grandes Naciones que han ayudado a España en la lucha liberadora, llaman la atención de los diarios franceses sobre el problema de la «tercera frontera».

De algunos días a esta parte se leen en la prensa francesa ciertos artículos insinuantes en los cuales se prevé la posibilidad de que Francia otorgue a «una España amiga» la ayuda financiera necesaria para su reconstrucción económica después de los años y medio de ruinosos guerra civil. Esto dependerá —declara el «Journal des Débats», vivamente preocupado por el creciente desarrollo de los intercambios económicos italo-españoles e hispano-alemanes— de dos condiciones: el restablecimiento en España de las posiciones comerciales que Francia e Inglaterra ocupaban antes de la guerra y la independencia absoluta del Gobierno de Madrid.

Es fácil comprender lo que estos diarios entienden por independencia: el retorno de España al estado de sujeción económica que, antes de la guerra civil, permitía a Francia considerar virtualmente abolida la frontera de los Pirineos. En su torpe creencia de que el dinero basta para todo, las demofutocracias muestran, como se ve, una absoluta incompreensión del noble espíritu de orgullo y de independencia que anima a la nueva España.

SI PORQUE PAGASTE CARO UN ARTICULO DE PRIMERA NECESIDAD, FALTA EN OTRO HOGAR, ERES TU EL CULTIVABLE.